

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

**4ª SESIÓN EXCEPCIONAL DEL PLENO, CELEBRADA
EL TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Andrea Marván Saltiel (AMS): Buenas tardes. Hoy, tres de junio de dos mil veinticinco, en términos del artículo 8, párrafo tercero, del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica, siendo las trece horas con siete minutos, estamos reunidos de manera remota, a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams, las y los Comisionados de la Comisión Federal de Competencia Económica para celebrar la cuarta sesión de carácter excepcional de dos mil veinticinco.

Se hace constar que la presente sesión excepcional se llevará a cabo de manera remota, con base en los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno, y que será pública mediante la versión estenográfica que se difunda en el sitio Internet de esta Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Le cedo la palabra al Secretario Técnico para que me ayude a dar fe y dé cuenta respecto de las y los Comisionados que se encuentran incorporados en esta sesión remota de Pleno.

Juan Francisco Valerio Méndez (JFVM): Gracias, Comisionada [Presidenta].

Hago constar que del audio o del vídeo de Microsoft Teams advierto la incorporación de las y los siguientes Comisionados a esta sesión remota: Andrea Marván Saltiel, Comisionada Presidenta; Brenda Gisela Hernández Ramírez; Alejandro Faya Rodríguez; José Eduardo Mendoza Contreras; Rodrigo Alcázar Silva; Ana María Reséndiz Mora; y Giovanni Tapia Lezama.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Para el Orden del Día de esta sesión pongo a consideración de las y los Comisionados solamente un Asunto General, el cual correspondería a la solicitud de calificación de excusa presentada por mi parte el día de hoy, para conocer del expediente IO-003-2022.

Les pediría a mis colegas que cada uno manifieste su nombre y si es su voluntad llevar a cabo la presente sesión.

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Brenda Gisela Hernández Ramírez, estoy de acuerdo en que se lleve a cabo la sesión.

AMS: Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez] está usted con el micrófono silenciado.

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Alejandro Faya Rodríguez, manifiesto mi conformidad de celebrar la presente sesión.

Muchas gracias.

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): José Eduardo Mendoza Contreras, de acuerdo con llevar a cabo la presente sesión.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): Ana María Reséndiz Mora, de acuerdo con llevar a cabo la sesión.

Rodrigo Alcázar Silva (RAS): Rodrigo Alcázar Silva, de acuerdo con llevar a cabo la sesión.

Giovanni Tapia Lezama (GTL): Giovanni Tapia Lezama, de acuerdo con llevar la sesión.

AMS: Andrea Marván Saltiel, también de acuerdo.

Dado que todas y todos estamos de acuerdo, procedemos al desahogo del Orden del Día, y para este Único Asunto General me gustaría cederle la palabra a la Comisionada Brenda Gisela Hernández Ramírez.

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Gracias.

Como Primer y Único Asunto General, como ya se mencionó, tenemos la solicitud de calificación de excusa presentada por la Comisionada Andrea Marván Saltiel para conocer del expediente IO-003-2022.

Le pido a la Comisionada [Andrea Marván Saltiel] que explique el motivo de su excusa y, al terminar, proceda a abandonar la sesión.

AMS: Muchas gracias, Comisionada [Brenda Gisela Hernández Ramírez].

El motivo de mi excusa es que, desde el mes de julio de dos mil dieciséis y hasta el treinta junio de dos mil veintidós, me desempeñé como Directora Ejecutiva del *Staff* de la Autoridad Investigadora, durante este periodo, el siete de junio de dos mil veintidós, se emitió el Acuerdo de Inicio correspondiente al expediente IO-003-2022.

Durante ese periodo, yo estuve encargada de diversas funciones dentro de la Autoridad Investigadora. Respecto de este expediente, en particular, yo no tuve a mi cargo la revisión y análisis de actuaciones sustantivas; sin embargo, sí apoyé al Titular de la Autoridad Investigadora en actividades relacionadas con el cumplimiento de funciones y obligaciones con otras áreas de la Comisión, con el seguimiento de la operación, apoyo en la difusión y reporte de ciertas labores que realiza la Autoridad Investigadora.

Con base en lo anterior, le remito a este Pleno la presente calificación de excusa, con fundamento en el artículo 24, fracción IV, de la Ley Federal de Competencia Económica y 14, fracción X, del Estatuto Orgánico de la Comisión, esto a evitar (sic) que se pueda poner en duda mi imparcialidad en las determinaciones que se lleguen a emitir en relación con este expediente.

Le cedo nuevamente la palabra a la Comisionada [Brenda Gisela] Hernández [Ramírez] y procedo a salir de la sala.

JFVM: Doy cuenta de que la Comisionada Presidenta Andrea Marván Saltiel salió de la sesión.

BGHR: Gracias, Secretario Técnico.

Si existe un proyecto sobre el presente asunto le pido, por favor, que lo exponga.

JFVM: Gracias, Comisionada [Brenda Gisela Hernández Ramírez].

Sí, sí contamos con un proyecto.

La Secretaría Técnica somete a su consideración un proyecto, en el que se les propone declarar como improcedente la excusa planteada por la Comisionada Andrea Marván Saltiel, en virtud de que no se actualiza la fracción IV del artículo 24 de la Ley Federal de Competencia Económica, debido a que la Comisionada Andrea Marván Saltiel no tuvo a su cargo la revisión y análisis de actuaciones sustantivas relacionadas con el expediente, sino que, en este caso, únicamente apoyó al Titular de la Autoridad Investigadora en la realización de actividades relacionadas con el cumplimiento de funciones y obligaciones respecto de otras áreas de la COFECE, así como con la administración de recursos, seguimiento de la operación, apoyo en la difusión y reporte de las labores de la Autoridad Investigadora.

En ese contexto, en el proyecto se considera que no es posible acreditar que, en términos del artículo 24, fracción IV, de la Ley Federal de Competencia Económica, la Comisionada haya gestionado el asunto materia del expediente IO-003-2022 en favor de la COFECE o en contra de alguno de los interesados. Consecuentemente, no se actualiza la causal de impedimento que señala y se propone que se califique como improcedente la excusa.

Es cuanto.

BGHR: Gracias, Secretario Técnico.

Le pido a la y los Comisionados que manifiesten si tienen algún comentario y si no, que expresen el sentido de su voto.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, de acuerdo con el proyecto, improcedente.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, de acuerdo con el proyecto, improcedente.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, improcedente.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, improcedente.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, improcedente.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, improcedente.

JFVM: *Okay.*

Doy cuenta de que existe unanimidad de seis votos por calificar como improcedente la excusa planteada por la Comisionada Andrea Marván Saltiel para conocer del expediente IO-003-2022.

BGHR: Gracias, Secretario [Técnico].

¿Puede solicitarle a la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] que vuelva a ingresar y dé fe de lo anterior?

JFVM: Con mucho gusto.

Doy cuenta de que la Comisionada Andrea Marván Saltiel se reincorporó a la presente sesión de Pleno.

BGHR: ¿Le puede comunicar...?

JFVM: Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel]...

Gracias.

Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel], le informo que el Pleno de esta Comisión, por unanimidad de seis votos, determinó calificar como improcedente su excusa para conocer del expediente IO-003-2022 y eso le será notificado debidamente próximamente.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Me doy por enterada de lo resuelto por el Pleno y espero también la notificación formal.

No habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión excepcional siendo las trece horas con quince minutos del tres de junio de dos mil veinticinco.

Muchas gracias a todas y a todos.